

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,956

Suscripción en Córdoba.

Fuera de Córdoba.

Per un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50  
Por un mes... 2,50  
Por trimestre... 7

MARTES 29 DE ENERO DE 1895

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

## Sobre la enseñanza de la Aritmética

Esta enseñanza parece sumamente fácil, si sólo se ha de tener presente aquello que practican los que la dan a conocer de un modo empírico; pero es bastante difícil para el que quiere instruir en ella a sus discípulos con sujeción a principios fijos y de modo que los alumnos puedan darse cuenta de lo que hacen.

Sabido es que la Aritmética es una de las materias que más contribuyen al desarrollo de las facultades intelectuales, y es preciso que el medio de darla a conocer, no consista, sino que favorezca ese desarrollo que se busca.

Si la enseñanza empieza desde los primeros años del niño, porque desde entonces el espíritu siente la necesidad de concebir la unidad y la pluralidad en todo. Al ocuparse el entendimiento de la contemplación de los objetos, donde nace el número, se ilustra a la par el espíritu, naturalmente, acerca de las primeras y más fáciles abstracciones, adquiriendo cierto desarrollo intelectual, a más de la ventaja material que reporta el cálculo a los usos comunes de la vida; y como los ejemplos que cite el maestro al resolver esta ó aquella operación, deben ser tomados de asuntos domésticos, económicos y morales, resulta un doble fin moral, que se tendrá muy en cuenta para iniciar al niño en todas las direcciones prácticas de la vida común; en los cálculos de los negocios y en los tristes resultados de la mala dirección de los mismos, demostrando con ejemplos prácticos las fatales consecuencias del vicio de despilfarrar y los bellos resultados que se obtienen por una bien entendida economía.

El contar no consiste en aprender una serie determinada de nombres de números, sino en la comprensión de varias contemplaciones en una suma, agregando siempre a lo existente un nuevo elemento. Por esta razón los primeros procedimientos deben ser siempre intuitivos por representaciones de objetos reales: dos al principio y solo diez ó doce consecutivamente, para no hacer por lo de ahora muy complicada la contemplación; y para que de esta naturaleza la representación, es menester variar los objetos cuyo número se ha de hallar, para que la intuición cualitativa no se lique nunca mucho a la cuantitativa. Pero para esto no se debe abusar del uso del tablero contador y otros aparatos mecánicos, puesto que así llegará el caso de que los niños no sepan calcular, si no tienen a la vista los objetos materiales de que en un principio se sirvieron.

La Aritmética debe enseñarse del modo más racional posible. De lo contrario se observa que aquellos niños que ya recorren las secciones superiores, titubean en la resolución del más sencillo problema por no saber qué operaciones han de practicar para el caso. Esto no le sucede a aquel que desde un principio ha aprendido a plantear por sí mismo los problemas, y que cuando terminó las cuatro operaciones fundamentales, estuvo una buena porción de tiempo resolviendo problemas, aprendiendo a hacer el estudio del enlace y dependencia que hay entre los datos y las incógnitas.

Al niño debe enseñarsele en lo tanto al fin de cada operación, los casos en que ha de practicarla; y cuando ha terminado las cuatro operaciones fundamentales, se le ponen problemas sin decirle qué operación tiene que practicar para resolverlos, dejándole obrar por sí mismo. Cuando se vea que va mal, y cuando se vea que se le hace ver la diferencia que media entre el resultado obtenido y el verdadero. Entonces comprenderá él que ha equivocado la operación, y de este modo irá aprendiendo poco a poco a no confundirlos.

en la asignatura que me ocupa, son las cuatro operaciones fundamentales. La marcha de esta enseñanza, una vez anticipadas las explicaciones que preceden, no ofrece grandes dificultades.

Primero debe ocuparse al niño en contar hasta diez ó doce, por medio de puntos, rayas, piedrecitas, trozos de papel, y mucho mejor por el tablero contador; con el cual se ejercita la suma gradual de  $1+1=2$ ;  $2+1=3$ ;  $3+1=4$ ;  $4+1=5$ , etc. Cuando han comprendido esto se pasa a la agregación arbitraria de  $4+2=6$ ;  $5+3=8$ ;  $6+3=9$ , etc.

Aprendida de este modo la suma se pasa a la resta por un orden inverso, separando de un grupo de objetos uno, dos, tres, cuatro de ellos sucesivamente, y luego de un modo arbitrario.

Ahora puede enseñarse al niño a contar hasta 40, cantidad fácil todavía de representar por rayas, piedrecitas, etc.; que contar más superaría la necesidad de contemplación. Ya con esto la suma se hará por grupos de 5 a 5, de 10 a 10, y se contará una cantidad determinada de una suma mayor.

Se sigue este procedimiento hasta que el niño llegue a comprender la generación del número 100, y de este modo llegará a comprender fácilmente la de 1.000 y 10.000, toda vez que no hay una diferencia esencial entre las contemplaciones de 10, 100, 1.000, 10.000, etc.

En este estado ya pueden los niños ejecutar varios cálculos de suma, resta, multiplicación y aun sencilla división por medio del tablero contador, y luego empezar a conocer y formar los números y la explicación del sistema decimal, con el tablero a la vista, estampando en el encerado los resultados de las contemplaciones, por cuyo medio llega a conocer el niño que el 1 representa la unidad, una bola; el 2, la suma de  $1+1$ ; el 3, el agregado de  $1+1+1$  ó de  $2+1$ , y así sucesivamente, distinguiendo al mismo tiempo la unidad de la decena, y ésta de la centena, llegando por explicaciones sencillas al conocimiento del valor relativo de las cifras significativas y al empleo de la insignificativa.

Cuando el niño lee ya tres cifras, fácilmente es enseñarle a leer cuatro, cinco y más.

Para la lectura de cantidades puede escribirse, por ejemplo, 46.523 en el encerado; y para leerla, se analiza en la forma siguiente, descomponiéndola en unidades:

3 tres  
20 veinte  
500 quinientos  
6.000 seis mil  
40.000 cuarenta mil  
Ahora se invierte el ejemplo: 40.000 cuarenta mil  
6.000 seis mil  
500 quinientos  
20 veinte  
3 tres

Se tachan las palabras superfluas y se lee el ejemplo.

Cuando los niños sepan leer las cantidades, las escribirán, en cuyo trabajo no debe descuidarse el maestro, pues estoy convencido prácticamente de que no todo el que sabe leer, aún la más difícil cantidad, sabe escribirla, si se le dicta; si antes no ha aprendido metódicamente a hacerlo. Así que se ven niños, y muchos hombres, que por falta de estos ejercicios tropiezan a cada paso y titubean en el planteo de una cantidad, y si la escriben es con embarazo.

Para los cálculos de la vida basta saber escribir doce especies de números, de los cuales se pueden formar cuatro clases y doce órdenes: 1.ª clase: unidad, decena y centena simples; 2.ª clase: unidad de millar, decena de millar y centena de millar; 3.ª clase: unidad de millón, decena de millón y centena de millón; 4.ª clase: unidad de millar de millón, decena de millar de millón y centena de millar de millón.

Con éstos y con repetidos ejemplos y explicaciones, llega el niño a conocer que la cantidad enunciada que carezca de algunos órdenes, en el lugar de éstos deben colocarse ceros; y para que mejor lo comprendan, se borran los ceros, y haciendo leer nuevamente la cantidad, se verá que no es igual a la enunciada por haber variado las clases.

Si en los problemas que tenga que resolver no se dan planteadas las operaciones, haciendo que el niño las planteé se afianzará mucho en la escritura de cantidades.

Teniendo ya el niño una idea exacta de la numeración, conviene señalarle los signos de la Aritmética; y como ya sabe el fundamento de las cuatro operaciones, por medio del tablero contador, puede el maestro enseñarle por números, valiéndose en un principio de ejemplos sencillos, analizados convenientemente para su comprensión, y después poniéndoselos más complicados.

Cuando se hayan terminado los ejercicios de esta sección, es cuando debe explicárseles la diferencia que hay entre los números abstractos y concretos; entre homogéneos y heterogéneos, etc.; dándole a conocer después las cuatro operaciones de indicación, planteo, resolución y demostración que van anejas a todo problema, con el objeto de que obren con conocimiento de causa.

ENRIQUE JUSTO Y DOMÍNGUEZ.  
(Se concluirá.)  
Priego y Enero 95.

## Sociedad Económica de Amigos del País MALAGA

CERTAMEN CIENTIFICO Y LITERARIO  
La Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga, habiendo acordado convocar un nuevo Certamen científico y literario, hace público los temas y bases ó condiciones del mismo, los cuales a continuación se expresan.

PRIMERO.—Obra de autor malagueño, inédita ó publicada en los últimos cinco años, sobre asunto de utilidad ó interés público, que haya obtenido más favorables distinciones e informes de corporaciones ó entidades competentes.

Premio del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

SEGUNDO.—Memoria acerca del libre cultivo del tabaco, procedimientos a seguir en la zona andaluza para dicho cultivo, condiciones de su concesión por las autoridades y demás datos y antecedentes propios de tan importante mejora.

Premio del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de Málaga.

TERCERO.—Estudio ó proyecto de reformas en la legislación agrícola, en la industrial ó en la mercantil del país.

Premio del excelentísimo señor don Sebastián Souvira de Torres, Alcalde de Málaga en 1892.

CUARTO.—Composición en verso, con libertad de asunto, extensión y metro.

Premio de la Sociedad Económica de Málaga.

QUINTO.—Composición en verso, con libertad de asunto y extensión.

Premio del excelentísimo señor don Pedro Gómez y Gómez, Director de la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga.

BASES

Los trabajos deberán ser remitidos al señor Secretario general de la Sociedad Económica antes del día primero de Mayo de 1895.

ra las publicadas, los informes ó distinciones que se acrediten con relación al expresado tema.

Los trabajos que se presenten a cualquiera de los cinco temas, no tendrán opción a premio de los restantes, debiendo determinarse por el autor el tema y premio a que aspira.

Los premios se adjudicarán al mérito absoluto, pudiendo otorgarse además los accésitos ó menciones honoríficas que estime procedentes el Jurado calificador. Este se compondrá de los señores socios de la Económica siguientes: don Francisco Bergamín García, don José Ramos y Power, don Francisco Rivera Valentin, don Mariano Acosta y don Antonio Fernandez y Garcia.

Todos los trabajos presentados se archivarán por la Sociedad, sin perjuicio del derecho de propiedad que conservan los autores.

Las composiciones, excepto las obras que opten al primer premio, no llevarán firma, ni señas de autor, ostentando únicamente un lema que se reproducirá en el sobre de un pliego lacrado, dentro del cual se contendrá el nombre y domicilio del autor. Para que no haya lugar a dudas, caso de que se repitiera algún lema, se escribirá además en el sobre el título de la obra y la primera línea de esta.

Oportunamente se insertará en la prensa local el fallo del Jurado, anunciándose al mismo tiempo la forma en que se habrá de verificar la adjudicación de premios.

Málaga 1.º de Enero de 1895.—El Director, Pedro Gómez y Gómez.—El Secretario general, Antonio Fernandez y Garcia.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

Enseñanza de religión y moral.

El decreto del ministerio de Fomento creando en los Institutos la cátedra de Religión y Moral dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Se establecerá una cátedra de Religión en todos los Institutos de segunda enseñanza.

Art. 2.º Será obligatoria la asistencia para los alumnos que se inscribieron. Esta inscripción se hará voluntariamente por los padres, tutores ó encargados para los menores de edad, y por los mismos interesados, si son mayores.

Art. 3.º Esta enseñanza se estudiará en un curso de dos lecciones por semana. Se podrá cursar en cualquiera de los años de la segunda enseñanza, y no habrá exámenes, bastando para probarla un certificado de asistencia y aprovechamiento, que será expedido por la secretaria del Instituto en vista de los partes que a este efecto remitirá el profesor de la asignatura al terminar cada curso académico.

Art. 4.º Sólo tendrá efectos académicos la aprobación de esta asignatura para aquellas carreras en que la ley lo exija; en este caso se probará mediante examen.

Art. 5.º Será explicada por un sacerdote nombrado por el ministro de Fomento, previo informe del prelado a cuya diócesis pertenezca el Instituto. Estos profesores necesitan ser doctores ó licenciados en Teología ó en Filosofía y Letras. No formarán parte del escalafón de catedráticos oficiales ni tendrán los derechos de tales catedráticos.

Art. 6.º Los sacerdotes encargados de esta asignatura percibirán una gratificación, que consistirá en 2.000 pesetas en Madrid, 1.500 en los Institutos provinciales y 1.000 en los restantes.

Bilbao 26 (5:45 tarde.)

La opinión pública está muy preocupada a consecuencia de las defraudaciones descubiertas en esta sucursal del Banco de España.

En todos los círculos de Bilbao no se habla de otra cosa que de este asunto, con el cual está relacionado el suicidio del cajero señor Donoso Cortés, ocurrido en la corte el miércoles último. Hasta ahora no me ha sido posible comprobar en qué consiste ni a cuánto

asciende la defraudación; pero se dice que de la sucursal han desaparecido valores importantes, nueve cuentas de a mil pesetas que parecen pignoradas de otros establecimientos de crédito, y además cien mil pesetas en metálico.

Se asegura también que un banquero de esta plaza ha entregado hoy doscientas mil pesetas para devolver valores que estaban pignorados a nombre de un pariente suyo.

El director de la sucursal del Banco de España está enfermo a consecuencia del disgusto que todo esto le ha producido.

El asunto ha hecho aquí penosa impresión, por tratarse de personas que gozan todas de grandes simpatías.

El juez de instrucción ha sido nombrado juez especial para la causa que se instruye.

La comisión que entiende en el proyecto relativo a reformas políticas y administrativas en las Antillas se reunió el sábado, conforme se había dicho.

El presidente, señor Rodríguez, dió cuenta de la fórmula propuesta por el ministro de Ultramar, la cual fué aceptada por todos, tanto en su conjunto como en los detalles.

Pero, como la fórmula es algo larga, para que no haya el menor pretexto, se convino en imprimirla y que se repartiera. Así todos podrán estudiarla con detenimiento.

También se convino en que la comisión volvería a reunirse hoy ó mañana, con objeto de, una vez bien estudiada la fórmula, retirar el dictamen y redactarlo de nuevo en consonancia con lo propuesto por el ministro de Ultramar.

El señor duque de Terranova intervendrá en el debate del Senado sobre la cuestión de los ducados.

El sábado juró el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina el teniente general don Fernando Primo de Rivera.

El sábado publicó la Gaceta una real orden de Gracia y Justicia dando reglas para evitar que los abogados y los procuradores tengan que presentar el recibo de la contribución, siempre que intervengan en algún litigio ó causa criminal.

Con motivo del temporal de nieves, el pueblo de Cervera del Rio Pisuegra ha estado completamente incomunicado durante veinte días.

Se han hundido quince casas y casi todas las del pueblo amenazan ruina.

No han ocurrido desgracias personales, pero el vecindario ha pasado días de mortal angustia, pues la población se vio atacada seriamente por los osos y los lobos, que buscaban un refugio contra la nieve.

El sábado se daba como solución de la crisis que se anuncia, el que uno de los actuales ministros se encargue interinamente de la cartera de Fomento, hasta después que se adopte la medida de elevar el arancel para los trigos y sus harinas.

En las sucursales del Banco de España y en las depositarias pagadoras dependientes del ministerio de Hacienda, se han repasado las monedas de plata de cinco pesetas existentes en aquellas dependencias, a fin de comprobar la importancia de la falsificación de duros descubierta hace poco tiempo, y resultan en número sumamente exiguo, pues en toda España parece que no llegan a mil pesetas.

En el proceso de los ducados continúan actuando el sábado el señor Maroto y el fiscal de la Audiencia señor Córdoba.

La diligencia principal se redujo a que prosiguiera su declaración el señor conde de Xiquena.

El señor Romero Robledo no concurrió el sábado al Congreso, teniendo que guardar cama, molesto por un fuerte catarro, del cual se encontraba por la noche bastante mejor.

San Sebastián 26 (2 tarde).—Un joven llamado don Adrián Rodríguez, que se titulaba doctor en medicina, graduado en Londres, iba frecuentemente a Irún, donde entabló relaciones amorosas con una bellísima muchacha de diecisiete años, hija de un rico industrial.



PARA LAS SEÑORAS

ABRIGO PARA SEÑORAS Y NIÑOS



ORDINARIAMENTE tanto en cuerpos como en abrigos parece que todas las modistas creadoras de modelos ponen especial cuidado en que dichas prendas sean ajustadas, la mayoría de las veces más de lo que la higiene aconseja.

Los dos abrigos que presentamos a nuestras lectoras, son, por el contrario, amplios y cómodos.



Confeccionase el de señora con paño gris. Cuello vuelto, larguísimo, anchó por detrás, y por delante en su principio, y en disminución poco a poco, hasta el final (más abajo de la cintura). De ambos lados de este cuello sobresale un vivo de terciopelo negro, y ambos vienen a unirse hasta la terminación del abrigo.

Caprichosos adornos de pasamanería, en forma triangular, constituyen los bolsillos.



Este abriguito para niñas es de paño color claro, liso completamente por delante y con tres tablas por detrás. Cuello ancho y redondo, vuelto, con un marabout blanco a su alrededor.

Manga de puño cortó con un marabout a su terminación.

JOSEFINA.

(Prohibida la reproducción)

Gacetillas.

Llegó la hora deseada. La Dirección general del Tesoro ha circulado ya las órdenes para que el viernes próximo se satisfaga el pago de sus haberes por la mensualidad corriente a los individuos pertenecientes a Clases activas, pasivas y Clero, que los tienen consignados en las Tesorerías del Estado; y la consignación por material se pagará el lunes próximo. Después de un mes tan largo como viene a resultar el de Enero, que puede decirse que para el efecto cuenta con cerca de 40 días, creemos que la noticia resultará simpática para los perceptores.

Crisis obrera. Ayer se presentaron nuevos grupos de obreros en las Casas Consistoriales solicitando trabajo. El Alcalde señor Aparicio, ordenó se forma-

ran listas para satisfacer en lo posible las pretensiones de aquellos.

El vigia. May pronto terminará de Enero la mala cuesta. Gran triunfo para el que logre llegar hasta el fin de ella!

Cédulas personales. La expedición de este hoy indispensable documento, se hará durante el periodo ejecutivo, que empezó ayer, en la oficina establecida en la calle de Cárlos Rubio, número 10, a cargo de don Ricardo Ferry.

Recaudación. Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 26 y 27 del corriente. Central 20 pesetas. Puente 377 y 58 céntimos. Pretorio 1879'92. San Sebastián 471'54. Victoria 1124'23. Nocturno 20'32. Matadero 2388'86. De las 6.282 pesetas y 45 céntimos recaudadas, corresponde al Tesoro 3067'72. A la provincia y municipio 3067'81. Adicionadas 146'92. En los mismos días del año anterior del 93 al 94, 3.964'62. En id. id. del 92 al 93, 2.682'07.

Aguas. Según nota recibida del auxiliar facultativo de la Sociedad de partícipes de las aguas que fueron del Cabildo Eclesiástico, en 24 del corriente los veneros de las huertas de Santa María y del Hierro tenían un caudal que ascendía a 127 pajas, de las que 2 quedaban en referidas huertas, y 5 se vertían entre las alcubillas del Cenador y El Brillante, por pequeños escapes que en la actualidad se están corrigiendo, y 120 llegaban a la alcubilla últimamente referida.

Ya se respira. Después del largo temporal de agua que nos tenía retraídos en nuestras casas, llevamos dos días en que el sol luce con toda la esplendidez propia de este meridional país, haciéndonos creer que por ahora han cesado las lluvias, dando lugar a las giras campesinas para disfrutar de la magnífica perspectiva de los campos, cubiertos de verde alfombra en medio de la cual brillan ya algunas aromáticas florecillas que alegran el ánimo. Nunca como ahora puede decirse con mayor razón que «post nubila Fœbus».

Fiesta religiosa. En la iglesia parroquial de Santa Marina se celebrará el sábado próximo, a las diez y media de la mañana, la fiesta solemne que anualmente costea la fervorosa hermandad de Nuestra Señora de la Luz, en la que predicará el señor Licenciado don Delfín Salgado y Salgado, y terminado el acto se hará la procesión solemne con las imágenes de San José y la Santísima Virgen, con el itinerario siguiente: Plaza de Santa Marina, Santa Isabel, Juan Rfo, Puerta del Rincón, Conde de Priego, Mayor, hasta la ermita de los Mártires, volviendo por la misma calle a la iglesia parroquial.

Derechos pasivos. Se ha autorizado al ministro de Fomento para que presente a las Cortes un proyecto de ley concediendo derechos pasivos a los secretarios de las Juntas provinciales de Instrucción pública, con cargo al Montepío del Magisterio.

Nuevo matrimonio. Anteanoche a las ocho y media se efectuó el enlace de la elegante señorita doña Enriqueta Rodríguez Cabrera con el diestro cordobés Antonio Guerra Bejarano. La ceremonia se celebró en el oratorio particular de la casa-habitación de los señores padres de la desposada, dando la bendición nupcial el señor don Juan Cordero, Coadjutor de la parroquia de San Pedro, presenciando el acto el juez municipal don Emilio Fleury. Fueron padrinos el hermano del novio Rafael Guerra, Guerrita, y su esposa doña Dolores Sánchez, y testigos don José Carrasco, don José Manuel de la Cámara, Miguel Almendro y Ricardo Verdute, banderilleros de la cuadrilla de Guerrita. La novia vestía un elegante traje azul royel y velo ilusión de seda, ostentando los simbólicos ramos de azahar, y el novio traje negro. Terminada la ceremonia nupcial se sirvió a las personas invitadas un espléndido lunch a cargo de la acreditada repostería de Puzini hermanos. La fiesta se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada, reinando la animación propia del fausto acontecimiento que se celebraba. Felicitamos al nuevo matrimonio, deseándole una prolongada luna de miel.

La mendicidad. Aumentó en los pasados días en términos extraordinarios, debido en parte a los temporales que han dominado. Hoy que parece han terminado, hora es de que los pordioseros que proceden de otros puntos sean conducidos a sus respectivas poblaciones, y de que se depure quienes son los verdaderos necesitados y quienes los que vagan por recoger mayor producto por este medio, con perjuicio de los que solo se ven obligados por sus achaques o imposibili-

dad de atender a su subsistencia con otros recursos. La autoridad, por medio de sus agentes, puede y debe llevar a cabo este trabajo.

Defunción. Víctima de una penosa dolencia, ayer bajó al sepulcro, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, la respetable y virtuosa señora doña Magdalena Carrión y Lara, que hace poco tiempo tuvo la desgracia de perder a su estimado esposo el señor don Antonio Junguito. Los funerales se verificarán hoy a las cuatro de la tarde en la parroquia de San Nicolás. Deploramos la nueva desgracia que aflige a sus hijos, hermanas y demás apreciable familia de la digna señora, que fué en vida modelo de esposas y de madres, y rogamos a Dios por el descanso de su alma.

Subasta. El día cuatro del próximo mes de Febrero se subastan en la Agencia ejecutiva de Montoro cinco olivares, de aquel término, por débitos de contribuciones.

Efemérides. Hoy. 1860. Muere en Baden la gran duquesa Stefania. 1872. Nace en Caen el músico Daniel Francisco Auber.

Junta diocesana. La que, según oportunamente digimos, se formó en el Palacio episcopal para la obra de la propagación de la fé, ha quedado constituida del modo siguiente: Junta diocesana de Córdoba. Presidente, Excmo. Sr. D. Sr. Obispo de la diócesis; Vicepresidente, M. I. Sr. D. José Agreda y Bartha, Canónigo Doctoral; Presidenta, Ilustrísima Sra. D.ª Ana González Vallarino; Vicepresidenta, Sra. D.ª Carolina Stem de Huerta; Tesorera, Sra. D.ª María Bárca, viuda de Eguilior; Vicesesora, señorita D.ª Dolores Quintana y Alcalá; Secretaria, Sra. D.ª Dolores de Lara y Alcalá; Vicesecretaria, Srta. D.ª Carlota Fernández de Córdoba. Corresponsales. Córdoba, Excmo. Sr. Conde de Torres Cabrera; Aguilar, Excmo. Sr. Marquesa de Senda Blanca; Baena, Excelentísima Sra. Marquesa de Valdeflores; Bujalance, Excmo. Sr. Conde de Cañete de las Torres; Cabra, Sra. D.ª Rita Carvajal, viuda de Luna; Castro del Rio, señorita D.ª Teresa de Torres y Torres; Castuera, Sra. D.ª Antonia Carmona de Ramirez; Fuente Obejuna, Sra. D.ª Petra Aquinaco, viuda de Pan y Vino; Hinojosa, señorita D.ª Soledad Cuadrado; Lucena, excelentísima Sra. D.ª Magdalena Burgos de Milla; Montilla, Sra. D.ª Luisa Perez Vento de Guadalfajara; Montoro, Sra. D.ª Julia Valdivia de Barcy; Posadas, señora D.ª Javiera Gonzalez Vallarino, viuda de Borrega; Pozoblanco, Srta. D.ª Paz Trillo; Priego, Sra. D.ª Leonarda Garcia; Rambla, Sra. D.ª Josefa Amaya; Rute, Sra. D.ª Angela Beltrán de Martinez. Recaudadoras. Parroquia del Sagrario, Sra. D.ª Josefa Natera de Santolalla; idem de San Pedro, Srta. D.ª Dolores Ibarra; idem de San Andres, Sra. D.ª Rafaela Barbudo; idem de San Lorenzo, señora doña Clotilde Ibarra; idem de Santa Marina, Sra. D.ª Remedios Sanchez; idem de San Nicolás, Sra. D.ª Paula Doñamayor; idem de San Miguel, Srta. D.ª Teresa Hidalgo; idem del Salvador, Sra. D.ª Carlota Fernandez de Córdoba; idem de San Juan, Sra. D.ª Josefa Navarro; idem de San Francisco, Srta. D.ª Amalia Garcia; idem de Santiago, Srta. D.ª Rafaela Molina Real.

Pago de pensiones. En los días laborables del primero al siete de Febrero próximo quedará abierto, de una a tres de la tarde, en la Caja de la Asociación mútua del Ejército y la Armada (plazuela de San Miguel, número 7, piso segundo izquierda, Madrid), el pago de las pensiones de Montepío correspondientes a Enero actual.

Suspensión. Ayer se suspendió el juicio por jurados, que digimos estaba señalado, por no haber sido conducido el reo a tiempo. Se celebrará el viernes.

Cámara Oficial de Comercio e Industria. En la Asamblea general de esta corporación, celebrada el 30 del pasado, quedó elegida la junta directiva de la misma para el corriente año 1895, después de cubiertas según el reglamento las vacantes y de designados los tres vocales que han de desempeñar los cargos de la misma. La aludida junta es la siguiente: Presidente, don Carlos Carbonell. Vicepresidente, don Antonio Caronell. Tesorero, don Agustín María. Contador, don Rafael G. Ripoll. Vocales: don José Martínez Saenz, don José Alfaya, don Emiliano Costi, don Evaristo M. Velasco, don Rafael Cruz, don Cándido García, don Eugenio Vazquez, don José Delgado Martínez, don Ildefonso Laguna y don Miguel Milla.

Funerales. Ayer a las cuatro y media de la tarde tuvieron efecto en la

parroquia de San Andrés en sufragio por el alma del que fué apreciable amigo nuestro don Bernardo Ortiz y Ramirez del Puerto, acreditado Perito agrícola. Enviados a su inconsolable familia la expresión de nuestro sentimiento.

Destino. Lo han obtenido en el batallón Cazadores de Cuba el primer teniente don Cándido González y Ortiz, y el segundo don Vicente Sánchez de León.

Buen servicio. El inteligente perito del Matadero público don Antonio Gonzalez, desechó ayer en aquel establecimiento municipal un cerdo, atacado de triquina, cuyas carnes fueron sometidas a la cremación. El señor Gonzalez ha prestado un servicio humanitario y ha cumplido su deber con estricta justicia.

Nomenclator. El Instituto Geográfico y Estadístico anuncia que en la Biblioteca de la Dirección general del ramo se encuentran a la venta los Nomencladores de las provincias de España, formados con arreglo a los datos reunidos hasta 31 de Diciembre de 1887, con el padrón general de habitantes; siendo el precio del de Córdoba 50 céntimos de peseta.

Beló. El de la torre del Salvador se hallará hoy mudo, por haberse roto una de sus cuerdas y estarse llevando a cabo su recomposición.

Junta general. Como teníamos anunciado la celebró el domingo último la Real Asociación de San Cayetano, en el salón de actos del Círculo Católico de Obreros, para presentación de cuentas y dar lectura a la memoria del brillante resultado que obtuvieron las solemnes fiestas que en el año anterior se dedicaron en honor de su titular. Aprobadas aquellas por unanimidad, y después de quedar enterados con gran satisfacción todos los congregados de la bien escrita memoria en que se detalla minuciosamente la gestión de la junta directiva, se acordó conferir a esta un expresivo voto de gracias por sus desvelos y trabajos en bien de la Sociedad, que en el año último ha adquirido gran incremento. Mucho nos complacere consignar estas noticias, máxime cuando se trata de una Asociación compuesta, en su mayoría, de jóvenes que, inspirados en los santos principios de la fé y la Religión, dedican su actividad en hora y provecho de los fines cristianos.

Regalos de boda. He aquí la nota que se nos ha facilitado detallando los obsequios que han recibido el diestro cordobés Antonio Guerra Bejarano y su esposa doña Enriqueta Rodríguez Cabrera, de cuyo enlace nos ocupamos en otro lugar de este número. Abrigo terciopelo y corte vestido, don José del Novat; quinqué-faro, don Ricardo de la Vega; portadulce, don Rafael Bejarano y señora; florero porcelana, don Francisco Pano Herrero; otro idem, don José Guerra Bejarano; quinqué, don Felipe Cantos y señora; jarrón y copas para agua, don Francisco Lubián Aranda; cucharillas, don Angel Barbudo y don Rafael Pesquero; reloj-escritorio, doña Elena Cabrera; alfilerero, don Félix Garcia; jarrón y copas para agua, don Rafael María Penuelas; juego café porcelana, don Julio Anunente y señora; porta-palillos de plata, don Rafael Andrés y Alonso; tazas y bandejas de plata, don Antonio Salmoral y señora; collar diamantes, señora viuda de Cabrera; alfiler corbata, don Juan Antonio Rodriguez; otro idem, doña Juana Bejarano; juego hueveros, don Benito Sanchez y señora; juego cuchillos y tenedores, don Rafael Rodriguez y señora; dos juegos cubiertos, don Mariano Franco; joyeros, don Rafael Moreno y señora; juego cuchillos y tenedores de postre, don José Carrasco y Heredia; mariposa, doña Teodora Urbano; floreros porcelana, don Manuel Solano Obrero y señora; juego completo cubiertos, don Antonio Bejarano y Millán; otro idem, señor duque de la Roca; cuchillos postre y cucharillas café, doña Amparo Perrucci de Roldán; cubierto plata, don José Bejarano Carrasco y señora; juego de despedazar, doña Purificación Santiago de Lopez; licorera, don Rafael Cantarero Junguito y señora; servilleteros, don Diego Garcia Luque y señora; juego cuchillos postre, doña Amalia Sanchez de Heredia; mariposa, doña Antonia Velasco; otra idem, doña Carmen Castillo; floreros cristal, doña Carmen y doña Rafaela Ortiz y Luque; licoreras, don Braulio Pizarro y don Miguel Almendro; juego cerveza, don José Urbano; porta-palillos, doña Rosalia Alcáide; licorera, doña Dolores Molina Lubián; vinageras, don José M. Cuevas; juego cayerza, don Joaquín Gonzalez y señora; juego de mesa, doña Antonia Gimenez; licorera, don José Bilbao; espejo sobremesa, don Daniel Perez Gimenez; floreros, doña Carmen Rodriguez; quinqué pantalla seda, don Francisco Medina y señora; pañuelo vela malla y

seca, doña Trinidad Ramos Cabrera; me-  
sa costurero, don José Fernandez; servi-  
cio de té, don Rafael Barasal Lopez;  
matas adorno mesa, doña María Antonia  
Casas y Alcalá; reloj bronce con cande-  
labros, don José María Cámara; jarrones  
porcelana, don Federico Heredia Ordoñez;  
porcelana, don Federico Heredia Ordoñez;  
petaca piel de Rusia con iniciales oro, don  
José Ariza Yuste; pañuelos toquillas se-  
da, doña Rosario Urbano; cubre corsé su-  
rah celeste, doña Concepción Fresno;  
juego lavabo, don José Escamilla y seño-  
ra; espejo tres lunas, don Federico de las  
Morenas y señora; pilitas agna bendita  
porcelana, doña Carmen Salas y doña Ra-  
faela Alcalá; lámpara cristales de colores,  
doña Gregoria Echezarreta; cobertor blan-  
co bordado sedas heliotropo, don Ricardo  
Verdute; reloj sobremesa con flores,  
don Vicente Serrulla; cajas vino Jerez,  
don Manuel Sanchez del Campo, don  
Antonio García y don Manuel Pérez; cu-  
chillos postre, don Anastasio Martín; ca-  
nasto adornado flores seda, don Antonio  
Vega; servicio de café, don Joaquín del  
Río; vajilla china con iniciales, Alvaro  
Gargollo; ramos azahar, las hermanas de  
la novia; plantas flores, doña Elena y  
doña Remedios Gallegos; botella vaso  
dama de noche, doña Carmen Blanco;  
palmatoria plata, don Manuel Tienda Ar-  
go; porta retratos, doña Rafaela Guerra;  
cuchillos despedazar, don José María  
Molina; reloj oro sobre puesto estrella  
con brillantes, doña Dolores Sanchez;  
oncharillas y tenedores postre, don Luis  
Suarez Heredia; doce botellas vino, don  
Antonio Vargas; cuchillos postre y cu-  
chillos, don Anastasio Martín (hijo); sortija  
rubies y perlas, don José Navarro Prieto,  
y platos adorno paisaje, señor Vitremudo.  
—**Captura importante.**—La guar-  
dia civil de Baena ha manifestado á la  
superioridad que por confidencia reserva-  
da se ha sabido que los autores del asesi-  
nato del guarda-jurado Antonio Párraga  
Valero, cometido en la noche del once de  
Noviembre último, son los hermanos Ra-  
fael y Ramón Curiel Lobato, en unión de  
José Luna Caballero, todos vecinos de  
Doña Mencía, cuyos dos hermanos han  
sido presos y puestos á disposición del  
jefe de instrucción del partido, encon-  
trándose ya preso el Luna por hurto de  
aceituna.  
—**Licencia.**—Por el ilustrísimo se-  
ñor Rector de este distrito se ha concedi-  
do un mes de prórroga á nuestro estimado  
amigo don José Ventura, para tomar po-  
sesión de la escuela pública de niños de  
Aclaracejos. Por lo tanto, continúa des-  
empeñando la Auxiliaria de la Escuela de  
párvulos de la derecha de esta capital, que  
regenta el director de nuestro apreciable  
colega «El Magisterio Cordobés».  
—**Real orden.**—Se ha publicado una  
prohibiendo las traslaciones de penados  
por conveniencia particular de un esta-  
blecimiento á otro.  
—**Con apercibimiento.**—Ha pe-  
dido la junta de Instrucción pública á los  
maestros y maestras las cuentas de mate-  
rial del anterior ejercicio en término pre-  
ciso de diez días.  
—**Estado sanitario.**—Durante la  
semana anterior han predominado en Ma-  
drid las enfermedades variadas de natu-  
raleza reumática, como las artritis, miosi-  
tis, neuralgias y visceralgias; las inflama-  
ciones catarrales y parenquimatosas de  
las amígdalas, mucosas variadas y pul-  
món. Las fiebres intestinales son nume-  
rosas, y con frecuencia toman un carácter  
infectivo general drudero, que las con-  
vierte en verdaderas tifoideas, aunque ge-  
neralmente benignas. En la patología in-  
fantil no se observa nada que merezca  
llamar la atención; hay escasa enfermería  
y casi siempre benigna.  
—**Por el acaso.**—Los agentes de vi-  
gilancia detuvieron ayer á un sujeto de  
malos antecedentes, que fué puesto en la  
cárcel á disposición del Gobernador civil.  
—**Juzgado.**—El de esta capital llama  
á José Medina González, contra el que  
se procede por hurto de caza.  
—**Fallecimientos.**—Los cuatro que  
ocurrieron en esta capital el día veinte  
y dos, lo fueron por asma, viruela y dos  
por disenteria.  
—**Sucesos locales.**—Partes produ-  
cidas por la guardia municipal.—En la  
carretera de la sierra fué anteaer atropel-  
lado por un caballo que montaba un  
joven, un individuo, resultando con varias  
contusiones, una de ellas grave. Fué cura-  
do en la casa de socorro del distrito.  
—**Anteaerchó á las siete** sintieron los veci-  
nos de la casa inmediata á la número 22  
calle José Rey, ruido como de pisadas en  
los tejados de la misma. Practicando un re-  
conocimiento, se encontró la puerta exte-  
rior abierta, notándose señales de violen-  
cia en la cerradura.—En la plazuela de  
la Almagra un individuo dió anteaer de

palos á otro.—Una pareja de la guardia  
municipal montada detuvo anteaer á seis  
jóvenes que se apedreaban en el campo de  
la Victoria.—Dos individuos, padre é hi-  
jo, promovieron anteaer escándalo en una  
casa de la calle Carlos Rubio.—En una  
camilla fué anteaer conducida al hospital  
de Agudos una enferma, pobre, domici-  
liada en la calle Postrera.—Por estar  
obstruido el tragante, se extiende por el  
pavimento de la calle el derrame de la  
fuente del barrio del Alcázar viejo.—En  
la casa de socorro del distrito fué curado  
ayer por la mañana un individuo, herido  
en la frente de una pedrada por un joven,  
en la calle Rejas de Don Gomez.  
—**Pensamiento.**—Vale más agra-  
dar que ser bella. Lo primero depende de  
la voluntad, lo segundo de la naturaleza.  
—**Sección minera.** Se han solici-  
tado ocho pertenencias de la mina de plomo  
«La Loma», situada en el Llano de la  
misma, término de Fuente Obejuna.  
—**Cantar.**—Un pajarillo en la selva  
—al volar picó en tu boca;—y es que cre-  
yó el pajarillo—que eran tus labios dos  
rosas.  
—**Convocatoria.**—El juzgado de  
Montoro llama á los que se crean con de-  
recho á heredar á don Francisco Castro  
Canalejo, de aquella vecindad, que murió  
en dicha ciudad el dieciocho de Julio de  
1881.  
—**Proyecto.**—El del presupuesto  
adicional se halla al público hasta el día  
primero del próximo mes de Febrero en  
Montoro.  
—**Listas.**—El sábado publicó el pe-  
riódico oficial de esta provincia las de  
electores de compromisarios para Sena-  
dores de Montemayor, Doña Mencía, Vi-  
llaharta y Villaviciosa.  
—**Jaca torda.**—Una sin procedencia  
conocida ha aparecido en el cortijo de  
Mingoadores, término de Posadas. Duran-  
te treinta días puede ser reclamada en  
aquella Alcaldía.  
—**Precios corrientes.**—Los que  
rigieron en la anterior semana en Cabra,  
respecto á algunos artículos de consumo,  
son los siguientes: Trigo de 8'50 á 10 pe-  
setas fanega.—Cebada á 5'25.—Yeros de  
8'75 á 9.—Guijas á 8.—Habas á 8'50.—  
Garbanzos de 12'50 á 40.—Aceite fresco  
á 36 reales.  
—**Socios.**—Treinta y cinco de la Eco-  
nómica de Montilla tienen derecho elec-  
toral para compromisarios de Senadores,  
según la lista ultimada, que ya se ha pu-  
blicado.  
—**Local.**—Hasta el día veinte y uno  
de Febrero se admiten proposiciones en  
Villafranca á fin de adquirir un local para  
cuartel de la Guardia civil de aquel pue-  
to. Se celebrará el acto en el local que hoy  
ocupa.  
—**Por unanimidad.**—Ha sido ele-  
gido el Conde de Vinaza para ocupar en  
la Academia de la Lengua el sillón va-  
cante por muerte del Cardenal Gonzalez,  
en el que le precedieron Martos, Bena-  
vides, Gonzalez Bravo y Martinez de la  
Roca.  
—**Visita.**—La señora infanta doña  
María Luisa Fernanda, ha visitado la  
Exposición que el Centro de Bellas Artes  
del Ateneo celebra en el local de la So-  
ciedad Económica de Sevilla, y despues  
de un detenido exámen, ha dirigido ex-  
presivos plácemes al Centro, por el buen  
éxito de la Exposición.  
—**Tren.**—Al pasar uno de mercancías  
el viernes por la estación de Jerez, fué á  
subirse un joven en uno de los frenos con  
la desgracia de caer, partiéndole el tren  
ambas piernas.  
—**Efectos del temporal.**—Conti-  
núan los despectos en el trayecto de Al-  
geciras á Ronda, en la línea férrea de  
aquella localidad á Bobadilla. El reblan-  
decimiento del terreno es extraordinario,  
y pasarán varios días antes que los distin-  
tos cortes ocasionados por el temporal es-  
tén completamente reparados.  
—**Reclusos.**—Del doce al veinticinco  
han sido vacunados 400 reclusos de la  
cárcel de Sevilla.  
—**Sangre.**—Un trabajador ha dado  
muerte estos días á otro en un cortijo de  
Ecija. El agresor tenia setenta y dos años  
de edad.  
—**Hermandades.**—Son muchas las  
que este año preparan grandes reformas  
en Sevilla para la Semana Santa. Entre  
ellas figura la de las Tres Caídas, que es-  
trenará un magnífico manto bordado en  
oro, un palio con aquel bordado y diez y  
ocho jarrones, costeado por el hermano  
mayor señor Sanchez Garcia.  
—**Blanco y Negro.**—Sumario del  
número de la última semana.—Actuali-  
dades: La nieve en Reinosa (de fotogra-  
fía); Retrato de M. Faure, nuevo Presi-  
dente de la República Francesa; El duro  
mexicano (anverso y reverso); Del dia-

rio de un infeliz, artículo de Taboada, ilus-  
trado por Mecachis; Cuentos ilustrados  
(fragmentos), por don Nilo Maria Fabra,  
con dibujos de Pellicer, Cabrinety, Mas-  
riera y Querol; A ocho dias vista, por Ro-  
yo Villanova y Cilla; Cartas chinas, poe-  
sía de Julio Romero Garmendia con dibu-  
jos de Mecachis; Los éxitos: Mujer y rei-  
na, revista por Luis Galdón, ilustrada  
con los retratos de Pina Dominguez y  
Chapi y cinco escenas de dicha zarzuela;  
Celebridades europeas: Práxedes Mateo  
Sagasta, por M. Luque; Copla de actuali-  
dad, por Mecachis; Sección recreativa.  
—**Enfermedad variolosa.**—Ha  
vuelto á tomar carta de naturaleza en Ca-  
zalla, importante villa de la provincia de  
Sevilla, la enfermedad variolosa, y se to-  
man por las autoridades toda clase de me-  
didas á fin de hacerla desaparecer.  
—**Gran plico.**—Según la Gaceta, el  
día 30 de Septiembre último se debían á  
los maestros de España 10.527.918 pesetas  
por personal y material. Las provin-  
cias que más adendan son las de Málaga,  
Cuenca, Ciudad Real, Lérida y Valencia.  
—**Prelado.**—Se encuentra en Sevilla  
el excelentísimo señor don Antonio Ruiz  
Cabal, Obispo de Pamplona.  
—**Alumnos.**—Muchos del último año  
de Derecho han solicitado se retrase treinta  
días la convocatoria de oposiciones al  
Cuerpo diplomático y consular para poder  
tomar parte en ellas.  
—**¿Se encontrará?**—Aún no ha si-  
do capturado el autor del robo de 44.000  
duros de la caja de la Sucursal del Banco  
de Sevilla, habiendo sido comunicado el  
cajero de la misma señor Vela Hidalgo.  
—**Comemoración.**—El día cinco,  
seis y siete de Febrero se celebrarán en  
Tetuán solemnidades cívico religiosas  
para conmemorar la entrada allí del ejér-  
cito Español en 1860.  
—**Intendente militar.**—Lo ha si-  
do nombrado del segundo cuerpo de ejér-  
cito el señor don Antonio Merlo y Escan-  
dero.  
—**Al lado del enfermo.**—¿Cómo lo  
encuentra usted, señor doctor?—¿Ay se-  
ñores! creo que ya mi misión ha termina-  
do.—¿Pero tan malo está que no hay re-  
medio?—Nada de eso: es que está ya cu-  
rado.  
—**Leed y juzgad qué concepto mere-  
ce la «Emulsión Scott» á los más  
esclarecidos médicos.**  
(Cuidad no comprar imitaciones ó sus-  
tituciones)  
Sres. Scott y Bowne.  
Cádiz, 25 enero de 1887.  
Tengo el gusto de manifestarles que con el uso  
prolongado de la «Emulsión Scott» en el trata-  
miento de los enfermos afectados de escrofulismo,  
raquitismo y tuberculosis pulmonar incipiente,  
he obtenido excelentes resultados; en su conse-  
cuencia concepto que dicha preparación puede  
colocarse á la altura de las primeras en eficacia  
para curar dichas enfermedades. También creo  
indudable su virtud reconstituyente en los casos  
de debilidad general del organismo. Autorizo á  
Vds. para que de esta sincera y modesta declara-  
ción hagan el uso que juzguen oportuno, pues es  
la primera que he juzgado digna de hacer una, en  
25 años de ejercicio profesional en esta localidad.  
Dr. José Gómez Garcia.  
Por corta que sea una enfermedad, el  
paciente, agotado por la fiebre, queda  
flaco, desganado, sin fuerzas, indiferente  
á todo, y la menor indisposición toma  
graves proporciones. Para prevenir este  
peligro debe darse, al entrar el enfermo  
en convalecencia, el Jarabe ó Vino al lac-  
tofosfato de cal de Dusart, que al mo-  
mento detiene la marcha de la debilidad,  
reanima las funciones digestivas, facilita  
la asimilación de los alimentos, y repara  
en breve las pérdidas causadas por la fie-  
bre y la abstinencia.  
**CRÈME SIMON**  
POLVOS de Arroz SIMON  
Jabon de Crème Simon  
MARAVILLOSOS  
PARA LA  
Toilette diaria  
Protegen divina-  
mente la cara contra las  
molestias del Sol, del  
Frio ó del aire del Mar.  
Blanquean y suavizan el  
cutis dando Frescura,  
Juventud, Aterciopelado.  
EVITAR FALSIFICACIONES.  
J. SIMON, 36, Rue de Provence, PARIS  
Se vende en las buenas Casas del Reino.  
**INTERESANTE**  
Todos los meses, el día diez, recibirá en el Ho-  
tel de Oriente á los enfermos de hernias (vulgo  
quebraduras), el célebre especialista francés Mr.  
A. Carlos Bertrand, que las cura sin operación ni  
régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fa-  
ma universal, y en los 15 años de asidua y con-  
stante práctica y estudios científicos, ha hallado  
medio de hacerlas desaparecer radicalmente.  
Gabinete en Sevilla calle Santas Patronas nú-  
mero 40, desde el 18 al final de cada mes.  
**Boletín religioso.**  
SANTO DE HOY.—San Francisco de  
Sales, obispo y confesor.—Mañana, San-  
ta Marina, virgen y mártir.  
—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la igle-  
sia del convento de religiosas de Santa  
Marta, devoción á Santa Paula, por doña  
Carmen Gómez, en sufragio de sus difun-  
tos.  
—**Quinto día de solemne novena de**  
la Candelaria, en su ermita, despues de  
oraciones. El día 2 de Febrero, último de  
novena, se celebrará á las diez de la ma-  
ñana una función con misa cantada y  
sermón que predicará el señor don Es-  
teban Espejo y Reyes, y por la noche el  
señor Lic. D. Francisco Vargas y Jurado.  
—**Sesto día de solemne novena á**  
Nuestra Señora de la Paz, en la iglesia  
auxiliar de San Basilio, á las oracío-  
nes.  
—**Cuarto día de solemne novena en**  
el Monasterio de Santa Marta, á Santa  
Paula, en la que se cantará el Santo Ro-  
sario, con misterios, Letania y reserva,  
á las cinco de la tarde.  
—**El día dos de Febrero próximo á las**  
diez y media de la mañana, tendrá lugar  
en la real iglesia de San Pablo la solem-  
ne fiesta de regla que el comercio de esta  
capital consagra á la Santísima Virgen  
en el misterio de su Purificación. Pre-  
dicará el señor doctor don Benito Rubio  
Larragueta y oficiará una lucida capilla  
de música.  
+  
**Cuarto aniversario.**  
Los señores sacerdotes que gusten  
aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, en  
sufragio del alma del señor don Rafael  
de Espejo y Dueñas, el 30 del corriente,  
en la iglesia parroquial de San Nicolás,  
recibirán el estipendio de dos pesetas.  
Sus hijos suplican lo encomienden á  
Dios.  
+  
EL SEÑOR  
**Don José de la Cruz y Lozano**  
Falleció el día 31 de Diciembre de 1894.  
Todos los Sres. Sacerdotes que quieran  
celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el  
día 31 del corriente mes, desde las siete  
de la mañana en adelante, en la iglesia  
parroquial de San Francisco, aplicándola  
por el eterno descanso de dicho señor,  
recibirán el estipendio de diez reales.  
+  
EL SEÑOR  
**Don Rafael Vazquez Guzman**  
Sobrestante de 2.ª clase de ferrocarriles  
ha fallecido  
el día 25 de Enero de 1895.  
Se desconsolada viuda, hijos, herma-

nos, sobrinos y demás familia, suplican á  
sus amigos le encomienden á Dios Nuestro  
Señor en sus oraciones.  
+  
La niña María de la Encarna-  
ción Ballesteros Usano, de dos  
años de edad, ha subido al cielo.  
Sus desconsolados padres supli-  
can á sus amigos se sirvan asistir  
al Oficio de Angeles que tendrá  
lugar hoy á las tres y media de la  
tarde en la iglesia Parroquial de  
San Nicolás.  
No se reparten esquelas.  
**Ultima hora**  
**SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR**  
del «Diario de Córdoba»  
**TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA**  
Madrid 28 (11'55 noche)  
La sesión del Senado ha careci-  
do de interés.  
En el Congreso, el señor Lagunilla ha presentado 182 exposicio-  
nes de protesta por la fórmula  
acordada para los trigos.  
Terminado este asunto se entró  
en el orden del día, continuando  
la discusión de los ducados.  
El señor Capdepón pronun-  
ció un enérgico discurso en defen-  
sa de los funcionarios del ministe-  
rio de Gracia y Justicia.—EXPRESS.  
Madrid 29 (2 madrugada)  
El señor Puigcerver pide que  
en el dictámen de la Comisión de  
trigueros se consigne que para fines  
de Noviembre empezará á re-  
gir el impuesto sobre los trigos  
extranjeros.  
El señor Lagunilla se opone y  
formulará voto particular en con-  
tra, pidiendo además 3 pesetas 50  
céntimos de impuesto á los trigos  
extranjeros en vez de 2'50.  
La Comisión dictaminará ense-  
guida para evitar que los impor-  
tadores inunden á España de granos.—EXPRESS.  
Madrid 29 (3'15 madrugada.)  
El señor Lagunilla presentará  
una fórmula pidiendo que se au-  
torice al Gobierno para bajar el  
arancel, según lo exijan las necesi-  
dades del país.  
Telegrafian de París que el  
nuevo ministerio francés ha acor-  
dado conceder una amplia amnis-  
tía.—EXPRESS.  
Madrid 29 (2'45 madrugada.)  
El señor Puigcerver ha confe-  
renciado con los directores de los  
ferrocarriles para pedirles que re-  
bajen las tarifas de transporte de  
los trigos españoles.  
El director de la compañía del  
Mediodía manifestó al señor Puig-  
cerver que contestará hoy.  
El de los ferrocarriles del Norte  
se resiste á acceder á dicha peti-  
ción.—EXPRESS.  
+  
ROGAD A DIOS POR EL ALMA  
DE LA SEÑORA  
**Doña Magdalena Carrión y Lara**  
VIUDA DE JUNGUITO  
HA FALLECIDO  
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS  
Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD  
Sus hijos doña Angela, don Luis y don Manuel; sus hermanas doña  
Rosa y doña Rafaela; sobrinos, primos, Director espiritual, albaceas testa-  
mentarios y demás parientes y amigos de la finada  
**Q. E. P. D.**  
Ruegan á sus amigos que no hayan recibido invitación se  
sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el  
eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las cuatro  
de la tarde, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Vi-  
lla, en lo que recibirán especial favor.  
El duelo se recibe en la iglesia y se despiende en el cementerio.  
Todas las misas que se celebren hoy, en todas las Iglesias y Conventos  
de esta capital, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.  
Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

